

28 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018

La Comisión de Ética del INTABACO en el cuarto trimestre del año dos mil dieciocho (2018) realizó 2 reuniones ordinarias.

En el mes de octubre, debido a la agitada agenda de los miembros de la Comisión de Ética, no fue posible realizar ninguna reunión.

La primera reunión (ordinaria) tuvo lugar el día 13/11/2018, en la cual los puntos de agenda fueron:

- Lectura del Acta de Reunión anterior
- Informe de resultados – Evaluación plan de plan de trabajo 2018
- Informe la documentación que debe ser enviada a la Oficina Regional de Ética e Integridad Gubernamental
- Código de ética
- Cambio de secretaria
- Tema Libre

DESARROLLO

1. DETALLE DE INCIDENCIAS

Se le dio lectura al acta de la reunión del día 04 de septiembre y fue aprobada por todos los presentes.

Al tratar el tema del Informe la documentación que debe ser enviada a la Oficina Regional de Ética e Integridad Gubernamental, fue designada a Melina Medina para que haga el informe correspondiente al tercer trimestre del año.

En cuanto al Código de Ética, Hermin Rojas nos informo que el mismo se encontraba aun en la imprenta, que una vez impreso debíamos coordinar acorde al plan de trabajo la sociabilización del Código.

Finalmente en cuanto al cambio de secretaria, fue propuesta Melina Medina para retomar el cargo, fue aprobado por todos y aceptado por Melina Medina.

Dirección General de Ética
e Integridad Gubernamental
Oficina Santiago

11 ENE 2019

RECIBIDO

POR

Natalie Cruzado

En los temas libres se propuso un compartir de la Comisión de Ética con motivo de la navidad.

Fecha de próxima reunión: 03 de diciembre del 2018

La segunda reunión (ordinaria) tuvo lugar el 03/12/2018, los puntos de agenda fueron los siguientes:

Lectura del Acta de Reunión anterior

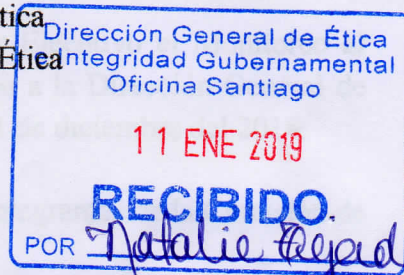
Informe de resultados – Evaluación plan de plan de trabajo 2018

Entrega del informe correspondiente al tercer trimestre

Actividad de puesta en funcionamiento del Código de ética

Actividad navideña de los miembros de la Comisión de Ética

Tema Libre



DESARROLLO

2. DETALLE DE INCIDENCIAS

Se le dio lectura al acta de la reunión del día 13 de noviembre y fue aprobada por todos los presentes.

En cuanto al a informe de resultados y la evaluación del plan del trabajo del 2018, el coordinador Juan Pablo Quezada propuso una comisión formada por él, José Nicolás Espinal y Melina Medina para hacer la evaluación.

El siguiente punto sobre la entrega del informe correspondiente al tercer trimestre, Melina Medina informó haberlo terminado para que se procediera a su entrega el siguiente día 04 de diciembre.

En cuanto al punto de la actividad de la puesta en funcionamiento del Código de Ética, se acordó hacer un programa para el desarrollo de dicha actividad, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, y hacer un breve recuento de los resultados obtenidos por la Comisión de Ética para que sean expuestos en la actividad.

En relación a la actividad navideña de la Comisión de Ética, se llegó a la conclusión de todos de hacer un aporte de RD\$500.00 pesos para realizar dicha actividad.

En los temas libre se hablo sobre la aplicación del Código de Pautas Éticas, Justino Silverio como coordinador de ética será el encargado de encabezar la comisión conjuntamente con Mariel Peña para el monitoreo del Código de Pautas Éticas.

Fecha de próxima reunión: Enero del 2019

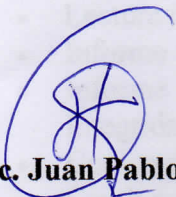
OTRAS ACTIVIDADES:

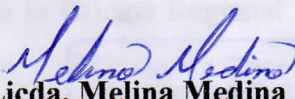
El 29 de noviembre del 2018, mediante Resolución Núm. 12-2018, del Director Ejecutivo del Intabaco, se puso en funcionamiento el Código de Ética de los Funcionarios y Empleados del INTABACO.

El viernes 7 de diciembre del 2018, en acto público, conjuntamente con los representantes de la Dirección Regional de Ética e Integridad Gubernamental, se puso en conocimiento de todos los servidores públicos del Intabaco el Código de Ética de nuestra institución, y se entregó un ejemplar del mismo a los servidores públicos.

El viernes 7 de diciembre del 2018 fue aplicado al Director Ejecutivo el Monitoreo al Código de Pautas Éticas. Esta acta de monitoreo fue entregado a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Oficina Santiago en fecha 21 de diciembre del 2018.

El 12 de diciembre del 2018, fue la actividad navideña de los integrantes de la Comisión de Ética del Intabaco.


Lic. Juan Pablo Quezada
Coordinador General de Ética


Licda. Melina Medina
Secretaria

